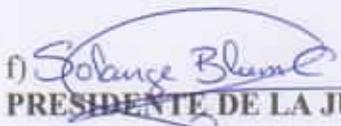
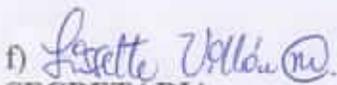


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLE TRADING S.A. SOLETRINGSA CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL 2019.

En la Ciudad de Guayaquil a los cinco días del mes de abril del dos mil diecinueve, en el local social ubicado en la Ciudad Ciudad Celeste Solar 64 Manzana 1 siendo las nueve horas, se reúnen los accionistas de la compañía **SOLE TRADING S.A. SOLETRINGSA** el Señor Leonardo Ángel Vizhñay Avilés por sus propios derechos propietario de cuatrocientas ochenta acciones, y la Señora Solange Carolina Blum Carcelén por sus propios derechos propietario de trescientas veinte acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar americano cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuestos en el artículo 280 de la Ley de Compañías, Preside la Junta la Señora Solange Carolina Blum Carcelén, y actúa en Secretaria la Señora Lissette Villón Macías, la misma que constata que se encuentra presente la totalidad el capital suscrito y pagado de la Compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 281 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden del día: **PUNTO UNICO.-** Aprobación DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018 BAJO NIFF, Por normativa de la Superintendencia de Compañías según resolución No. 08.SC.SG.010 emitida el 20 de Noviembre de 2008 y publicada mediante registro oficial No. 498. Una vez que se ha tratado el Punto Único del orden del día que antes se acordó. El presidente dispone un receso para que la secretaria redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inicio y puesta a considerar de las mismas la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna firmando para constancia todos los concurrentes.

f) 
PRESIDENTE DE LA JUNTA

f) 
SECRETARIA

CERTIFICO QUE: El Acta es fiel copia, su original la misma que se encuentra en el Libro de Actas de **SOLE TRADING S.A. SOLETRINGSA** a la que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 5 de Abril de 2019.